SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 010-2025
EVALUACIÓN FINAL

OBJETO: "SINFRA-030 - TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA."

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el 15 de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se presentó las siguientes ofertas:

Información

ID constancia SECOP:	CO1.RECEIPT.370488594
Fecha de creación:	2 minutos de tiempo transcurrido (15/12/2025 9:25:56 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Evento:	Publicación
Realizado por (Proveedor):	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE
Realizado por (usuario):	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE
Tipo de documento:	Lista de proveedores
Referencia del documento:	SAMC 010-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título del documento:	SINFRA 030 - TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentació
N °. De los licitantes:	1

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Línea con oferta	Tipo
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S	A&G SAMC 010-2025 RECEBO RICAURTE	17 horas de tiempo transcurrido (15/12/2025 3:32:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo:	VortalTSA
Sello de tiempo (UTC):	15/12/2025 14:25:56
Fecha de expiración:	26/05/2030 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Código hash:	VQjFlvY0Oaow4MRLNpwU44F6Ihlwr
	Descargar sello de tiempo

Que el presente proceso de contratación se encuentra limitado a Mipyme de orden territorial-municipal Ricaurte Cundinamarca, conforme lo expuesto en el aviso de limitación a Mipyme publicado en la plataforma Secop II.

De manera que, el comité jurídico evaluador procede hacer la evaluación de los requisitos del proponente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.**, identificada con NIT. 900.480.705-7 representada legalmente por Hernán Darío Giraldo Romero identificado con cedula de ciudadanía N° 5.471.343 de Ocaña, siendo el único oferente, por consiguiente, se verifica los certificados de Existencia y Representación legal, constatando que cumple con la Limitación a MiPyme establecida.

Ahora bien, una vez surtida la evaluación preliminar y agotado el término de traslado de la misma, se recibieron las correspondientes subsanaciones, motivo por el cual se emite la presente evaluación final en los siguientes términos

DOCUMENTOS JURÍDICOS		INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.
REQUISITOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Anexo – Carta De Presentación De La Oferta	CUMPLE	Subsanado
Aportes Parafiscales Y De Seguridad Social – Ver Anexo.	CUMPLE	Subsanado
VERIFICACIÓN JURÍDICA		**CUMPLE**

#NAME?

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

Conforme la información aportada por el oferente dentro de su propuesta y una vez verificados los documentos que acreditan la capacidad jurídica, se rinde el presente informe de evaluación definitivo.

CRITERIO	RESULTADO
JURÍDICA	HABILITADO
TÉCNICA	HABILITADO
FINANCIERA	HABILITADO
ECONÓMICO	HABILITADO

- **Verificación de criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate**

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO PROPONENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A&G S.AS.
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	500	Aporta oferta económica por valor de $ 149.981.685,00 502,5 puntos
FACTOR TECNICO – PROXIMIDAD DE CANTERA	395	Aporta certificación de disponibilidad de cantera 395 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	Aporta diligenciado el formato 4 100 puntos
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	2.5	No aporta 0 puntos
MYPYMES	2.5	0 Proceso limitado a Mipymes, los puntos de este factor en procesos limitados a Mipymes se trasladan a la oferta económica
TOTAL	**1000**	**997.5**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez consolidado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter económico, jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada se tiene que el oferente fue habilitado. Así mismo se obtuvo un puntaje de 997,5 puntos, según consta en informe técnico preliminar.

En virtud de lo anterior, el comité evaluador de conformidad con las competencias que se le atribuyen a cada uno de los miembros que lo conforman, recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 010-2025 al proponente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A&G S.A.S.**, identificada con NIT. 900.480.705-7 representada legalmente por Hernán Darío Giraldo Romero identificado con cedula de ciudadanía N° 5.471.343 de Ocaña, por el valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($149.981.685).

Dada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, a veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se firma por quienes intervinieron:

Evaluador Jurídico;

ANDREA CATALINA SAMPAYO ROJAS
SECRETARIA DE CONTRATACIÓN

componente jurídico: Paula Valentina Trujillo Caviedes

Evaluador Técnico y Económico;

Ing. HÉCTOR DANIEL MORALES DEVIA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas (C)

Ing. Ing. William Avila Tafur – Contratista Profesional Asesor SIOP

Evaluador Financiero;

MARÍA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
SECRETARIA DE HACIENDA

Proyecto componente financiero:
Victor Rincón Guarín – Profesional universitario - Sec hacienda

#NAME?